

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA JUEVES SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON UN MINUTO.

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidenta
Chavarría Saborío César Julio	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Alvarez Anchia Liliana	Regidora propietaria
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Castro Araya Jose Roberto	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon F.	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente

ACTA 40-2017

Álvarez Quesada Lorena Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso Síndico suplente

MIEMBROS AUSENTES

Chavarría Arias Sandi Pamela Síndica propietaria

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Preside: Sr. Alex Montero Salas
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.
Vicealcaldesa: Lcda. Laura Carmiol Torres
Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores presentes:
Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña.
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Saluda a los presentes
Comprueba quórum.

ORDEN DEL DÍA

- 1.1 ASUNTO: Sistema de Información Geográfica, a cargo de Ing. Alexander Rojas e Ing. Eduardo Sossa
- 1.2 ASUNTO: Presentación del Proyecto Universidad Panamericana de Santa Ana.
- 1.3 ASUNTO: Vecinos de Valle Soleado: Problemas de seguridad en Parque Municipal.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que se debe alterar el orden del día, para introducir temas varios y atender la solicitud que hace la Alcaldía.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Hace lectura del oficio donde solicita alterar el orden del día y a la vez hacer de conocimiento tres documentos que deben ser acordados por el Concejo, en el oficio se solicita:

- 1.-Aprobar los estudios de índice de fragilidad ambiental, análisis de alcance ambiental y el reglamento de desarrollo sostenible del plan regulador cantonal de Santa Ana, para ser presentados ante la secretaría nacional ambiental para la correspondiente evaluación técnica.
- 2.-Delegar en el alcalde, señor Gerardo Oviedo Espinoza, la totalidad del trámite ante setena, de la evaluación técnica del estudio de la variable ambiental del plan regulador cantonal de santa Ana.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Acoge como moción la alteración del orden del día y la iniciativa del Alcalde y somete a votación. 7/0

ARTÍCULO I

1.1 ASUNTO: Sistema de Información Geográfica, a cargo de Ing. Alexander Rojas e Ing. Eduardo Sossa, Ing. Erick Ovares.

Ing. Eduardo Sossa.

Saluda a los presentes. Expresa que hace tiempo estaban deseos de exponer el trabajo que se viene realizando desde el área de Tecnologías de Información y Geomática. Indica que es un trabajo de alrededor de 4 años. Con ayuda de una presentación en Powerpoint muestra los avances de los trabajos que se han elaborado y como en un mapa se tiene integrado mucha información geográfica, recalca que el sistema se ha construido en casa y con software libre lo que no ha requerido inversión de presupuesto. La finalidad que se persigue es articular varios departamentos de la municipalidad y hacer que la información este centralizada y accesible a todo el público.

Diapositiva
1

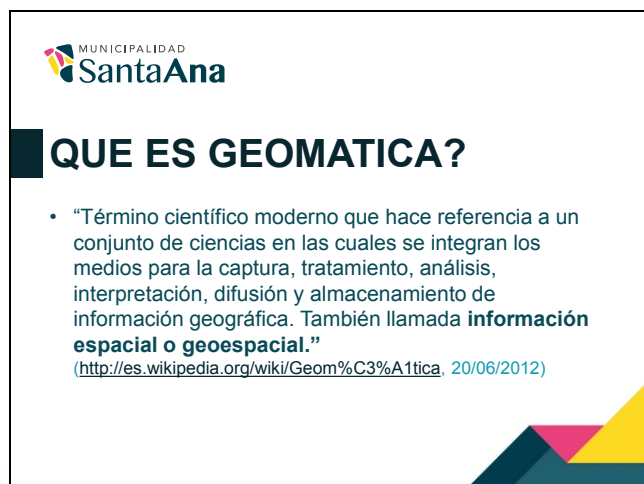


MUNICIPALIDAD
SantaAna

**Centralización de la
Información Geoespacial**

Geomática - Tecnologías de información

Diapositiva
2



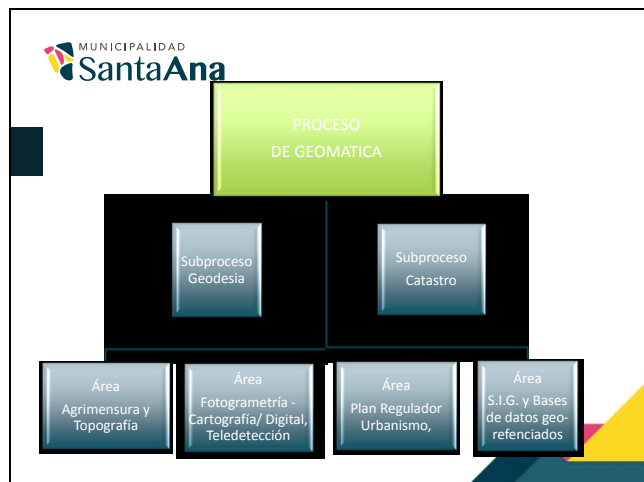
MUNICIPALIDAD
SantaAna

QUE ES GEOMATICA?

- "Término científico moderno que hace referencia a un conjunto de ciencias en las cuales se integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de información geográfica. También llamada **información espacial o geoespacial.**"
(<http://es.wikipedia.org/wiki/Geom%C3%A1tica>, 20/06/2012)

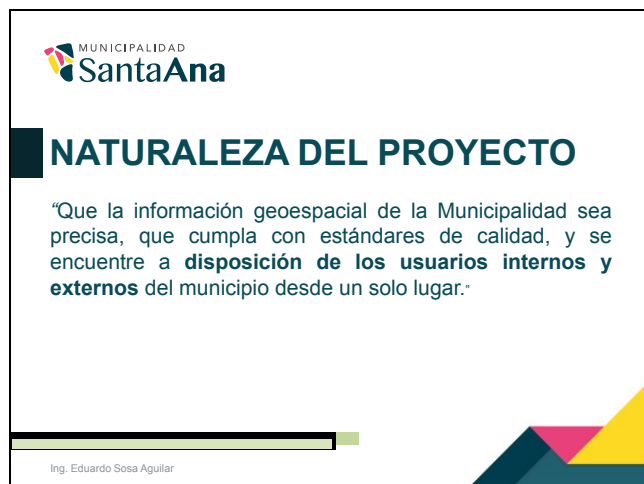
Diapositiva

3



Diapositiva

4



NATURALEZA DEL PROYECTO

“Que la información geoespacial de la Municipalidad sea precisa, que cumpla con estándares de calidad, y se encuentre a **disposición de los usuarios internos y externos** del municipio desde un solo lugar.”

Ing. Eduardo Sosa Aguilar

Diapositiva 5

MUNICIPALIDAD Santa Ana

Costos

Proyecto de la municipalidad de Cartago \$.....

- Licenciamiento de ARCGIS \$ 33000 c/u
- Mantenimiento de ARCGIS \$ 8000 c/u
- Capacitación (40 funcionarios) \$ 40000

Proyecto de la municipalidad de Santa Ana

- Software libre (Qgis – PostGIS) \$ 0
- Mantenimiento \$ 0
- Capacitación interna (40 funcionarios) \$ 500

Ing. Eduardo Sosa Aguilar

Diapositiva 6

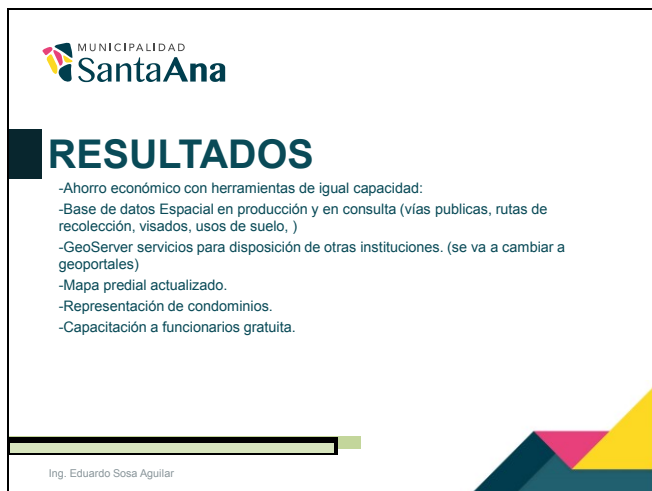
MUNICIPALIDAD Santa Ana

BASE DE DATOS ESPACIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
Antecedentes
Justificación

Ing. Eduardo Sosa Aguilar



Diapositiva
7



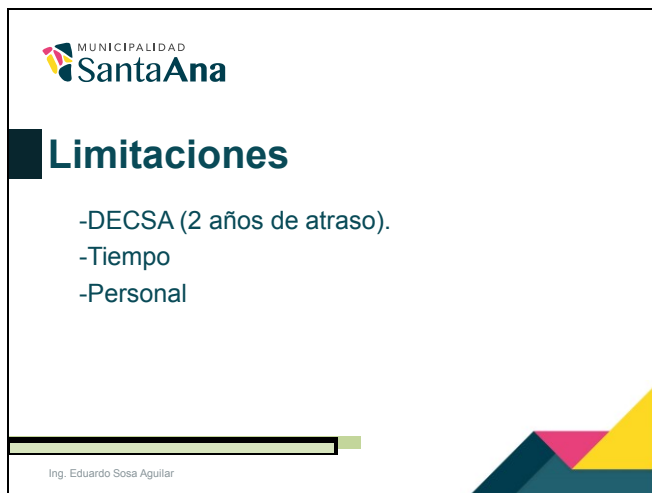
MUNICIPALIDAD
SantaAna

RESULTADOS

- Ahorro económico con herramientas de igual capacidad:
- Base de datos Espacial en producción y en consulta (vías públicas, rutas de recolección, visados, usos de suelo,)
- GeoServer servicios para disposición de otras instituciones. (se va a cambiar a geoportales)
- Mapa predial actualizado.
- Representación de condominios.
- Capacitación a funcionarios gratuita.

Ing. Eduardo Sosa Aguilar

Diapositiva
8



MUNICIPALIDAD
SantaAna

Limitaciones

- DECSA (2 años de atraso).
- Tiempo
- Personal

Ing. Eduardo Sosa Aguilar

Diapositiva

9

MUNICIPALIDAD
SantaAna

Proyectos

- BDE Departamental.
- Fichero Catastral Digital
- MAP WEB visor SIG
- MAP WEB aplicaciones (notificaciones, partes, consultas).
- Recibir y dar capacitación a funcionarios
- Protocolos o políticas de transferencia de información (Procedimientos – Alcaldía).
- Direcciones postales.

Ing. Eduardo Sosa Aguilar

Diapositiva

10

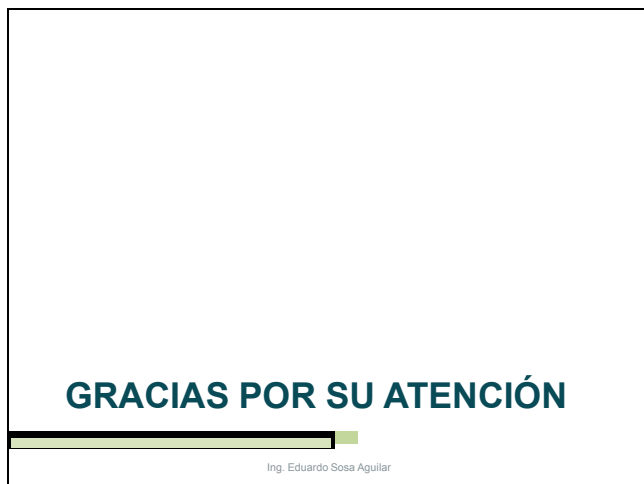
MUNICIPALIDAD
SantaAna

TRAMITES DIGITALES

- TRANSPARENCIA – EFICIENCIA
- EXPEREINCIAS
- USOS
- DESARROLLO
- VISION

Diapositiva

11

**Ing. Alexander Rojas**

Recalca la importancia de lo indicado por el ing. Sosa, ya que al tener la información georreferenciada se podría tener mucha facilidad para determinar distintas actividades comerciales por ejemplo. Enfatiza como Tecnologías de Información ha desarrollado toda una plataforma con poca inversión y recursos propios y con software libre sin recurrir a plataformas reconocidas pero con altos costos, puso de ejemplo el caso de la plataforma que utiliza la Municipalidad de Cartago denominada Arcgis, que tiene un costo de licencia para una sola máquina de 33 mil dólares.

No obstante aunque no se hace inversión en el sistema como tal se debe hacer inversión en otros aspectos como lo es el almacenamiento en servidores.

Hace una mención breve sobre los trámites digitales que se tienen en la actualidad en la Municipalidad de Santa Ana.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que las consultas serán contestadas hasta el final por parte de los expositores.

Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Señala que escuchando la exposición es poner a la Municipalidad de Santa Ana en el ambiente de digitalización, de ahí que se debe de alguna manera capacitar a los miembros del Concejo para saber utilizar las herramientas, recalca el hecho que no incurrió en ningún costo para la municipalidad, lo cual es de reconocimiento para los empleados.

Alude además a la experiencia del encuentro con FEMETROM donde se mostró el cuarto de monitoreo en Escazú.

Señor Sindico José Roberto Castro Araya

Consulta sobre la simplificación de trámites y la actualización del catastro, si se tiene alguna propuesta que requiere inversión en material humano o en equipos para agilizar los proyectos, esto con vistas al apoyo que pueda brindarse desde el Concejo.

Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría

Felicita y hace ver que el proyecto se mira provechoso y ágil. Expresa que tiene 4 consultas: el proyecto haría que no haya necesidad de solicitar usos de suelo; al ingresar al sistema se podría verificar en que zona está la propiedad de un munícipe; dentro del tema de la propiedad se podrá verificar si las obras están clausurada o el estado de las mismas; el proyecto fue analizado con la Ley de protección de datos.

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Saluda a los presentes. Expresa que le enorgullece ver el proyecto tomando forma, siendo un tema donde no ha habido un gasto por parte de la Municipalidad de Santa Ana. Alude al tema de la Municipalidad de Cartago con respecto al programa que tienen y que el mismo funciona si se le da el mantenimiento adecuado. Expresa que se compromete con el tema de la incorporación de las actas al sistema que han presentado, como también se indique si se necesitan hacer la inversión presupuestaria.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Felicita de igual manera a los expositores. Señala que en el 2007 el ing. Ovares presento los mapas IFAs y le permitió soñar con aquella exposición que fue fruto del trabajo de muchas horas que hacia el ingeniero, pero todo ello producto de ser santaneños. Hace mención a muchos aspectos que se podrían verificar en el sistema que mostraría mucha transparencia hacia los munícipes.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Solicita a la persona que hace el orden del día de las sesiones que utilice la lógica con respecto del tiempo para no cortar los temas, siendo que es un tema de importancia y que puede ser visto como capacitación para los mismos regidores. Alude al tema de cuando se vio el presupuesto municipal y retoma el hecho de que ella mencionaba la importancia de un presupuesto para capacitaciones no sólo de los regidores sino del personal quienes son los que día a día los que nutren al Concejo y municipalidad. Solicita a los compañeros el apoyo para ese tipo de proyectos, y sabiendo que existe un presupuesto para capacitación temas como este no se pueden dejar pasar. Agradece a los funcionarios por pensar en Santa Ana y en el futuro.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Saluda a los presentes. Expresa que se une a la felicitación a las personas que visualizaron una santa Ana distinta, transparente y tecnológica. Se reafirma la postura de la ciudad inteligente y la perspectiva de que no puede haber transparencia si no se hace por los medios que están disponibles, como son los celulares y computadoras. Recalca que ninguno de los funcionarios ha dejado de hacer sus funciones y por el contrario le han dedicado tiempo extra a un proyecto más en sus agendas, aspecto que es de alabar. Consulta si el presupuesto 2018 incluyo o no temas de interés, si la comisión de hacienda lo apporto o si se debe pensar modificaciones del 2018 contemplen las buenas intenciones del proyecto. Insiste en el cambio generacional que debe darse en la administración, en los políticos de turno permita pensar en ver digitalmente las firmas de cada regidor sino que la transparencia posibilitara el ser mejores.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Señala que muy buena la exposición y que si es necesario más tiempo para entender mejor. Alude al viaje a Corea y lo vivido allá al ver el tema del tren magnético.

Ing. Eduardo Sosa.

Agradece por las felicitaciones y hace ver que orgullosamente santaneños y que se siente identificados con los proyecto y ver la Municipalidad de Santa Ana creciendo. Hace ver que por cuestiones de tiempo el ing. Ovaes no pudo presentar la información que traía. Hace ver que en el tema de las capacitaciones en una primera etapa se tienen 40 personas y luego llegar al 100% y al Concejo municipal, puesto que la idea es llegar a que todos los munícipes lleguen a conocerlo. En cuanto a los usos de suelo, deberán ser tramitados en la plataforma asignado así por el sistema expuesto, en el cual tan solo se podrán consultar la zona donde se encuentra la propiedad. En cuanto a las clausuras y todo ese tema existe el aspecto de ser información sensible que no puede ser publicado, situación que se debe valorar con la Ley de protección de datos. En cuanto a los proyectos como las actas del Concejo se tendrá una base de datos departamental para verificar la información que se necesitaría sea visible. Recalca que cada uno se ha especializado con fondos propios en el tema. Subraya que la finalidad de la audiencia era para presentar el proyecto no así para pedir algo, sin embargo, en algún momento se requeriría de la contratación de ciertos servicios como la creación de la página web y el mantenimiento de la misma.

Ing. Alexander Rojas

En cuanto a la Ley de protección de datos si es utilizado y existe una comisión de simplificación de trámites y tiene el componente legal, por lo que para cada tramite digital hay todo un proceso. Hace ver que se necesita capacitación para poder brindar mejores servicios y apegados a la realidad. Hace ver que se tiene clara una ruta que se sigue razón por la cual cuando se piden requerimientos se piensa en todo lo que demandara el sistema.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que serán invitados a otra sesión para que realicen una presentación completa. Decreta receso.

ARTÍCULO II

1.2. ASUNTO: Presentación del Proyecto Universidad Panamericana de Santa Ana.

Ángel Vargas, Lcdo. Artes gráficas

Saluda a los presentes. Señala que en la línea de lo anterior se mira el hecho de soñar, de ahí que se cuenta con un centro de estudio que reúne tres instituciones colegio y por primera vez se tiene una universidad en Santa Ana y una parauniversitaria con el Instituto Jiménez. Expresa la necesidad de contar con una universidad en Santa Ana para evitar el desplazamiento. La institución brinda asesorías a empresas o instituciones. Lo que se busca es generar empleo para Santa Ana. Señala que en días anteriores se le remitió un convenio al Alcalde con el fin de ofrecer en conjunto toda la comunidad una mejor cálida educativa, profesional y de vida.

Dr. Johnny Arauz Arauz, Rector

Agradece al Concejo y Alcaldía por el espacio. Subraya que el fin de la audiencia es comunicar que Santa Ana cuenta con Universidad Privada denominada Panamericana con tres carreras aprobadas por el CONESUP: administración de negocios, contaduría y recursos humanos. Recalca que hace un año se aprobó ya se está trabajando. Lo que se busca es ponerla al servicio de la comunidad, recientemente se hizo el acto inaugural. Indica que se está tratando de establecer convenios con empresas como instituciones, mismo que facilita descuentos en la colegiatura como también se cuenta con un sistema de pago diverso. La finalidad es dotar al Cantón con una entidad de educación superior para que las personas no tengan que trasladarse.

La ubicación es en Quintas Don Lalo donde está el colegio High School, en dicha sede se tienen tres instituciones: secundaria, colegio universitario y la Universidad. En el colegio parauniversitario se tiene otras carreras como administración de negocios, contaduría, recursos humanos y la carrera de informática. Para las personas que no son bachilleres se tiene la sede del instituto Jimenez. Ante la pregunta de si se convalida, se subraya que si se realiza el trámite. Agradece a todos por la atención y el espacio.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Recalca el agradecimiento por la exposición del proyecto de la universidad y alude al tema de la posibilidad que se les da a las personas para que concluyan el bachillerato por madurez.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Felicita al señor Johnny Arauz, por la presencia del Cantón, y le recalca que con la universidad se le posibilita a la persona tener economía en aspectos como el no tener que trasladarse. Expresa que cree que hay que dar apertura a otras universidades, por lo que el Concejo puede incentivar a que otras universidades vengan al Cantón.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro/ Señor Presidente Alexis Montero Salas

Felicita a los personeros por esta iniciativa de abrir esta sede de la Universidad. Y subraya que ojalá el Concejo pueda comprometerse con el difundir la oportunidad para todos los santaneños de poder tener espacios para concluir sus estudios. En relación con la denegatoria del Presidente de no darle la palabra anteriormente se dirige al Presidente... El Presidente del Concejo interrumpe a la regidora Traña, y le dice: *perdón Yesenia es un punto específico* y la regidora Traña le hace ver que le está aplicando el reglamento. La regidora Yesenia Traña insiste en que le dé la palabra. El Presidente del Concejo le hace ver que no le da la palabra por respeto a los invitados, y la insta a leer el Reglamento. Y le suspende el micrófono. La Regidora Traña solicita la Secretaría que consigne este asunto en actas.

Señora Regidora Liliana Alvarez Anchia

Felicita al señor Johnny por facilitar esa oportunidad para Santa Ana. Consulta si se ha realizado un estudio de las carreras con respecto de las necesidades de las empresas de la zona.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Reitera felicitaciones, reitera el hecho de que cuando se decidió invertir en Santa Ana, previo se hizo un estudio que motivo la opción de carreras en el área de la Administración; sin embargo, pregunta si el análisis efectuado dio otras opciones de carreras.

Sr. Ángel Vargas

Hace ver que la idea de la Universidad es crecer más, y la finalidad de la audiencia es hacer una alianza con la Municipalidad de Santa Ana para fomentar la incrementación de carreras, subraya que se tiene 48 carreras aprobadas pero por la infraestructura por el momento solo se pueden optar por esas. La idea de la alianza es poder hacer usos de infraestructura para poder ampliar la oferta de carreras e incentivar a la vez permitir que otros conozcan el Cantón.

Dr. Johnny Arauz, Rector

Hace ver que la Universidad tiene alrededor 48 carreras aprobadas por CONESUP entre ellas bachillerato, licenciaturas, maestrías e ingenierías. No obstante por reglamento de CONESUP para abrir una sede regional en principio debe seleccionar 3 carreras, y con el tiempo ir ampliando la oferta. Hace ver que está pensando la posibilidad de abrir los niveles de maestría. Además hace ver que existe una serie de cursos libres para insertarse rápidamente al área laboral.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Agradece a los personeros de la Universidad por la visita e exposición.
Decreta receso para acomodar la próxima audiencia.

ARTÍCULO III

1.3. ASUNTO: Vecinos de Valle Soleado: Problemas de Seguridad en Parque Municipal.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Reinicia sesión.

José Hernández, vecino de Valle Soleado.

Saluda a los presentes. Señala que hace 25 años visitaron la comunidad de Santa Ana y compraron un lote, hace un tiempo en una visita del alcalde se le solicitó cerrar el parque, ya que llegaban personas con otras intenciones, se realizó el cerramiento en el 2013 con una media cerca. Hace ver que tiempo después quitaron todos los juegos infantiles y luego pusieron máquinas de calistenia a cargo de un señor Alexis que tiene un grupo de jóvenes que llegan hacer ejercicio. Pero también se acercaron otras personas, marihuano, piedra etc. que llegan en carros y ponen música y consumen droga en vía pública. Hace ver que hace poco se dio una reunión de alrededor de 40 todas extranjeras así como en otro momento una reunión como de 100 personas que atascaron la calle, y no sabe si la Municipalidad de Santa Ana tiene información de ello. Señala que en las madrugadas se da la presencia de motos donde intercambian paquetes. Reitera que se hizo nuevamente una solicitud de cerramiento al alcalde y tiene en sus manos la orden que emitió la alcaldía al departamento de ingeniería para el cerramiento, y eso fue hace dos años, y la situación es la misma. Recalca que se dan amenazas, robos desde que ese grupo de personas llega a ese lugar. Advierte que se sostuvo una reunión con la Ing. Emilia Jimenez y el señor Michael Barboza de la Policía Municipal y lo que se hizo fue perder el tiempo. Subraya que no sabe si la municipalidad debe esperar a que haya un muerto o cosa parecida para actuar.

Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Hace ver que después de escuchar las incongruencias que se indican en el parque de valle soleado. Le indica al señor Hernandez, que en los dos años que tiene de estar en el Concejo, es la primera vez que una persona se dirige para tratar de arreglar un problema con ese léxico: *playillos, marihuanillos, tortillerillos*. Cree el que no es la forma de arreglar el problema ni menos preciar las personas pues nadie sabe que se tiene en la familia. Recalca que no está de acuerdo con el léxico. En lo otro pueda ser que tenga parte de razón puesto que es un barrio con personas que pueden lograr organizarse, siendo además que el Alcalde tiene conocimiento del tema. Hace ver que no ve que el problema sea tan grande y que solo es hablarlo con la administración.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Señala que después de escuchar la cronología que refiere el señor Hernandez, no queda otra cosa que solicitar las disculpas. Expresa que el desearía que ningún parque en el Cantón tuviese una malla porque para evitar todo ese tipo de situaciones, las personas deben apropiarse de esos lugares y alejar así a otras personas que andan en otros pasos sean las que se vayan a apropiarse de tales. No obstante, la experiencia es que en el país todos ponen verjas. Indica que cuando se hizo el parque de calistenia se realizó con buenas intenciones, y no dar cabida a todo lo señalado. Cuando se inició el proceso se dio el apoyo al grupo. La problemática está en que las personas que solicitan el tema dejan botado el proyecto y se da paso a que lleguen otras personas. Reconoce la lucha del señor Hernandez, y hace ver que si es necesario colocar una malla de 3 metros para poder vigilar más el parque se colocara, y se le debe dar mayor iluminación aspecto que se ha solicitado a la CNFL y no se ha tendido resultado, pero se podrá realizar con propio presupuesto municipal. Recalca que no es en los próximos días que se trabajara en el tema pero si se tendrá en alta prioridad. Señala que se debe dar un acercamiento entre los vecinos y el grupo que hace los ejercicios, ya que estos no son las que consumen drogas.

Insta para que se pueda llevar a la que la comunidad a apropiarse de ese espacio y que se realicen más actividades, además se buscaran las formas para promover más actividades para que las personas se vean atraídas en la utilización del parque.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Saluda a los presentes. Felicita al señor José Hernández por la valentía para exponer el tema. Hace ver que ella es parte de la comisión de seguridad, e indica que nunca les ha llegado una carta denunciando la situación, por lo que invita a que se unan como barrio organizado. Advierte que es posible que los “bandidos” tengan conocimiento que el parque a ciertas horas está solo y es aprovechado para hacer fiesta. Le indica al señor Hernandez que en varios parque está pasando lo mismo, pero si la comunidad se organiza se elimina el problema. Insta a que la comunidad se organice y sigan en la lucha.

José Hernández, vecino de Valle Soleado.

Se disculpa por su manera de hablar. Señala que si es real que hay un grupo muy bueno que llega hacer deporte. Una idea buena que se utiliza en otras partes es que se cierra el acceso a las 6:00 p.m. y se abre a las 6:00 a.m. Es fácil decir que se apropien del parque, pero cuando hay una pelota de gente complicada no se expondrán los hijos y nietos. Solicita que le dé la solución para ponerla en práctica.

ARTÍCULO IV**1.4. ASUNTO VARIOS**

1.4.1 Memorial MSA-Alc-02-737-2017 de fecha 06 de diciembre del 2017 remitido por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Asunto: solicita acuerdo para que se apruebe el informe de incorporación de la variable ambiental al Plan Regulador de Santa Ana para presentarlo ante SETENA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Decreta receso.

Reinicia sesión.

Acoge como moción la solicitud del Alcalde en cuanto a

1.- Aprobar los estudios de índice de fragilidad ambiental, análisis de alcance ambiental y el reglamento de desarrollo sostenible del plan regulador cantonal de Santa Ana, para ser presentados ante la secretaría nacional ambiental para la correspondiente evaluación técnica.

2.- Delegar en el alcalde, señor Gerardo Oviedo Espinoza, la totalidad del trámite ante setena, de la evaluación técnica del estudio de la variable ambiental del plan regulador cantonal de Santa Ana.

Somete a dispensa la moción. 7/0

En discusión

Suficientemente discutido

Somete a votación 7/0

Somete a votación la firmeza 7/0

POR TANTO: Este Concejo acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS: CON DISPENSA DE TRAMITE, POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

2.1- APROBAR LOS ESTUDIOS DE ÍNDICE DE FRAGILIDAD AMBIENTAL, ANÁLISIS DE ALCANCE AMBIENTAL Y EL REGLAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN REGULADOR CANTONAL DE SANTA ANA, PARA SER PRESENTADOS ANTE LA SECRETARÍA NACIONAL AMBIENTAL PARA LA CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN TÉCNICA.

2.2- DELEGAR EN EL ALCALDE, SEÑOR GERARDO OVIEDO ESPINOZA, LA TOTALIDAD DEL TRÁMITE ANTE SETENA, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO DE LA VARIABLE AMBIENTAL DEL PLAN REGULADOR CANTONAL DE SANTA ANA.

ACTA 40-2017

Votos a favor: Alex Montero Salas, Liliana Álvarez Anchia, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, César Chavarría Saborío y Adriana Villalobos Brenes.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veinte horas treinta y seis minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Extraordinaria No. 40-2017.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO

Firma de Auditoría

Corresponde exclusivamente al proceso de legalización de actas, establecido en el art. 22 inciso e) de la Ley General de Control Interno